**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**P R E S E N T E.-**

**ISMAEL MARIO RODRÍGUEZ SALDAÑA,** Diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a la LXVII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua y en su representación, con fundamento en el artículo 64 de la Constitución Política del Estado; 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, someto a consideración de esta Soberanía, la siguiente **Proposición con carácter de Punto de Acuerdo**, a fin de exhortar al Gobierno Federal para que, a través de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), intensifique y refuerce acciones a fin de localizar, sancionar y prevenir la extracción ilegal de aguas nacionales en pozos dentro del Estado, incluyendo campañas informativas para su denuncia;de conformidad con la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Desde 1993, el 22 de marzo celebramos el día mundial del agua, una fecha que invita a Gobiernos, asociaciones, medios de comunicación y en general a todos los pueblos de la tierra - dice la ONU - para sensibilizar, difundir, así como implementar acciones reales en torno a la crisis mundial del agua y el saneamiento ya que, en contexto, 2 mil millones de personas en el mundo viven todavía sin acceso al agua potable.

En México, según datos del último Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social del CONEVAL, 22.7 millones de personas viven en situación de carencia por servicios básicos en su vivienda, en particular a lo que refiere para quienes obtienen el agua a través de un pozo, un río, lago, arroyo, pipa, la acarrean, así como también no cuentan con servicio de drenaje o el desagüe conecta directamente a un río, mar, lago, barranca, etc. Específicamente, a nivel nacional, el 5.1% de las viviendas no cuenta con drenaje y de ese porcentaje, el 49.5% es de localidades rurales.

El problema no es menor, nos enfrentamos a la convergencia de fenómenos como la sequía, la falta de políticas públicas eficaces que reviertan las carencias en la administración, captación y distribución eficaz del agua a nivel nacional, así como la necesidad de abastecimiento a sectores productivos o incluso, dentro de los elementos más complejos, la pobreza. En este sentido, al cierre del año pasado, 49.6 millones de personas percibieron ingresos inferiores al valor monetario de la canasta alimentaria y para el último trimestre de 2022, 3.5 millones de personas se ubican en condiciones de precariedad, por encima de los datos que teníamos antes de la pandemia ocasionada por la COVID-19.

Frente a este panorama, la realidad de un gran número de familias respecto al agua, es una compleja red de carencias que justamente estamos llamados a enfrentar con acciones inmediatas a nuestro alcance e incluso culturalmente retadoras. Las implicaciones, más allá de ser obvias, son una invitación a la reflexión para todos aquellos que podemos contar con este vital líquido, pues si bien pareciera sencillo, representa una enorme diferencia para no limitar nuestras actividades diarias como lo son, desde el aseo domestico o personal, hasta cocinar o en general no tener una carga adicional de trabajo o costo para la obtención de este beneficio. Justo en este tema, las inequidades de la pobreza muestran su mayor efecto.

En el desierto de Chihuahua, los vencedores de este clima adverso, sabemos lo que implica el agua para nuestra vida diaria, los sectores productivos e incluso en cuanto a la infraestructura y mantenimiento. En la misma sintonía, de acuerdo a la información del CONEVAL, 44.5% de la población en nuestro país se encuentra fuera del suministro diario de agua dentro de su vivienda y además para Chihuahua, llevar el agua a nuestros campos significa una suma de esfuerzos o retos de particular relevancia.

En contraste, en el mes pasado diversos medios de comunicación han dado cuenta de la situación que atraviesa nuestro Estado, al existir miles de pozos irregulares en diversas regiones, esto según declaraciones de autoridades estatales y federales. Además, para hacer frente al problema, también se ha hecho visible la incapacidad material por parte de CONAGUA, como Autoridad del Agua, con base en la Ley de Aguas Nacionales en torno a la explotación, uso o aprovechamiento de aguas en los 61 acuíferos existentes en el Estado y que presentan restricciones para la extracción de agua por decretos de veda, de los 147 existentes en todo el país.

Este Congreso del Estado, ya ha tocado en otro momento temas diversos sobre el agua, pero en el marco de las acciones por el Día Mundial del Agua, es imperioso no dejar pasar la oportunidad de sumarnos a los compromisos y metas en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030 o a la llamada Agenda de Acción del Agua. Por eso mismo, el exhorto a la campaña de difusión, que incluya tanto la denuncia, pero también la exposición de los posibles daños a nuestro ecosistema o en general a la vida diaria, por las tomas clandestinas de agua.

Hoy más que nunca, sectores de la salud, escolares, empresariales, sociedad civil organizada y gobiernos, podemos ser el cambio. Juntos podemos con acciones a nuestro alcance, transformar la realidad en materia de recursos hídricos, como responsables de nuestra tierra, actores activos de la cultura de la legalidad o como autoridades ejecutoras de las herramientas necesarias para alcanzar estos fines.

Finalmente, en torno a esta exhortación, una historia antigua, compartida por la ONU Agua en el marco de este día mundial, como una invitación y reflexión sobre la trascendencia de nuestras acciones, individuales, sociales o gubernamentales:

*Un día en el bosque, estalló un incendio. Todos los animales corrieron por sus vidas. Se pararon al borde del incendio, mirando las llamas con terror y tristeza.*

*Por encima de sus cabezas, un colibrí volaba de un lado a otro hacia el fuego, una y otra vez. Los animales más grandes le preguntaron al colibrí qué estaba haciendo.*

* *“Estoy volando al lago para conseguir agua para ayudar a apagar el fuego”.*

*Los animales se rieron de ella y dijeron:*

* *“No puedes apagar este fuego”.*

*El Colibrí respondió:*

* *“Hago lo que puedo”.*

**ACUERDO**

**PRIMERO.** La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera respetuosa al Gobierno Federal para que, a través de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), intensifique y refuerce acciones a fin de localizar, sancionar y prevenir la extracción ilegal de aguas nacionales en pozos del Estado, incluyendo campañas informativas para su denuncia.

**SEGUNDO.** Se envíe copia del presente acuerdo, así como de la Proposición con Carácter de Punto de Acuerdo que le dio origen, a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), para su conocimiento y los efectos a los que haya lugar.

D A D O en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

**ATENTAMENTE**

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. ISMAEL MARIO RODRÍGUEZ SALDAÑA**

|  |  |
| --- | --- |
| **DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID**  | **DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS** |
| **DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN VICENTE** | **DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ** |
| **DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN** | **DIP. ROCÍO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO**  |
| **DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ** | **DIP. ISMAEL PEREZ PAVÍA**  |
| **DIP. GABRIEL ÁNGEL GARCÍA CANTÚ**  | **DIP. SAÚL MIRELES CORRAL**  |
| **DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA** | **DIP. ANA MARGARITA BLACKALLER PRIETO** |
| **DIP. ANDREA DANIELA FLORES CHACÓN**  | **DIP. ISELA MARTÍNEZ DÍAZ** |

Esta hoja de firmas pertenece a la **Proposición con carácter de Punto de Acuerdo**, a fin de exhortar al Gobierno Federal para que, a través de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), intensifique y refuerce acciones a fin de localizar, sancionar y prevenir la extracción ilegal de aguas nacionales en pozos dentro del Estado, incluyendo campañas informativas para su denuncia